



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

SEGUNDA RESOLUCIÓN PARCIAL DE AYUDAS PARA PREMIOS PARTICIPACIÓN Y MÉRITOS DEPORTIVOS EN DIVERSAS COMPETICIONES OFICIALES DE LA RFEF

TEMPORADA 2024/2025

El Código de Buen Gobierno de las Federaciones Deportivas Españolas (Resolución de 18 de octubre de 2004, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, publicado en el B.O.E. de 24 de noviembre de 2004) dispone la necesidad de redactar un manual de procedimientos para el reparto de subvenciones a las Federaciones Autonómicas en el que forzosamente deberán figurar los criterios de distribución y justificación de las mismas.

La Real Federación Española de Fútbol tiene aprobado un Manual de procedimientos para el reparto de subvenciones a las Federaciones autonómicas que va más allá de los criterios mínimos fijados por el Código de Buen Gobierno de las Federaciones Deportivas Españolas, y que lo hace extensible, en los elementos esenciales, a todas las entidades miembros o con las que la RFEF mantenga relaciones derivadas de sus funciones propias, delegadas o encomendadas.

La aplicación del Manual de procedimiento se hace extensible tanto a las ayudas que pueda otorgar la RFEF provenientes de fondos públicos como las que provengan de fondos propios o de otras entidades con un objeto finalista.

La RFEF ha acordado conceder diversos premios de participación y de resultados deportivos a los equipos participantes en diversas competiciones oficiales de la RFEF en la temporada 2024/2025.

La convocatoria se hace al amparo de la finalidad prevista en el apartado 4.3.4 del Manual de procedimientos del reparto de ayudas y según lo establecido en el Anexo 4 del Manual de Procedimientos.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Teniendo en cuenta lo previsto en la normativa de referencia que se cita en la convocatoria del 3 de septiembre de 2024, es la concesión de ayudas a la participación y a los méritos deportivos para los clubes participantes en diversas competiciones oficiales de ámbito estatal de la RFEF en la temporada 2024/2025.

En concreto se convocaron ayudas a la participación y méritos deportivos en las siguientes competiciones:

- A) COPA FEDERACIÓN DE FÚTBOL.**
- B) COPA DE SU S.M. LA REINA DE FÚTBOL.**
- C) SUPERCOPA FEMENINA DE FÚTBOL.**
- D) COPA DE ESPAÑA DE FÚTBOL SALA.**
- E) COPA DE S.M. EL REY DE FÚTBOL SALA.**
- F) COPA DE S.M. LA REINA DE FÚTBOL SALA.**
- G) SUPERCOPA FEMENINA DE FÚTBOL SALA.**
- H) SUPERCOPA MASCULINA DE FÚTBOL SALA.**

La finalidad de las ayudas es promover y fomentar el fútbol y el fútbol sala en sus categorías, dando soporte a los clubes a los efectos de conseguir una mejora sustancial en el nivel de las competiciones de la RFEF.

La totalidad de estos recursos provienen de recursos propios de la RFEF y con recursos cuyo destino sea la promoción del fútbol no profesional.

La RFEF destina un **máximo de 594.300 EUROS** en la temporada 2024/2025 a las ayudas objeto de esta convocatoria.

Dicha cantidad estará distribuida en los siguientes conceptos:

- A) Para la Copa Federación de Fútbol un máximo de 151.000€
- B) Para la Copa de S.M. la Reina de Fútbol un máximo de 72.500€
- C) Para la Supercopa de Fútbol femenina un máximo de 70.000€
- D) Para la Copa de España de Fútbol Sala un máximo de 108.500€
- E) Para la Copa de S.M. el Rey de Fútbol Sala un máximo de 105.750€



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

- F) Para la Copa de S.M. la Reina de Fútbol Sala un máximo de 72.550€
- G) Para la Supercopa de Fútbol Sala femenina un máximo de 7.000€
- H) Para la Supercopa de Fútbol Sala masculina un máximo de 7.000€

La totalidad de las ayudas provienen de recursos propios de la RFEF.

Los beneficiarios de estas ayudas deberán cumplir con los requisitos establecidos en el “Manual de procedimientos para el reparto de subvenciones para las Federaciones Autonómicas y/o Territoriales y otros miembros de la RFEF” que fue debidamente aprobado por la Junta Directiva de la RFEF, además de los requisitos generales, los requisitos efectivos para el pago, requisitos específicos, requisitos formales y documentación específica que se indica en la convocatoria de ayudas.

En atención a lo previsto en la convocatoria y una vez analizados los datos aportados por cada uno de los Clubes, se eleva al Comité de Aprobación y Valoración de nivel III una segunda propuesta de resolución de ayudas, sin perjuicio de que los clubes interesados puedan presentar sus solicitudes dentro del plazo fijado y que sigue abierto:

- a) Se resuelve otorgar una segunda resolución de ayudas que se señalan a continuación a los clubes siguientes por reunir los requisitos materiales y formales mínimos establecidos en la convocatoria:



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Copa de S.M. El Rey F.S.

NIF	EQUIPO	1º Eliminatoria	2º Eliminatoria	3ª Eliminatoria	4ª Eliminatoria	Octavos de final	Cuartos de final	Semifinales	Campeón	TOTAL
G64306426	0115496-C.E. Futsal Mataro	300,00 €	500,00 €	700,00 €	800,00 €					2.300,00 €
G96226469	0201759-F.S. Picassent	300,00 €	500,00 €	700,00 €						300,00 €
G54446075	0206378-C.F.S. Futsal Ibi	300,00 €								300,00 €
G70337217	0301879-5 Coruña F.S.	300,00 €								300,00 €
G27396241	0302320-S.D. Xove F.S.	300,00 €	500,00 €							800,00 €
G79230959	0509048-Club Inter F.S.				800,00 €	1.000,00 €	1.250,00 €	1.500,00 €	2.250,00 €	6.800,00 €
G85574655	0509199-Club Deportivo Basico Rivas Futsal	300,00 €								300,00 €
G14980452	0604404-C.D. Córdoba Futsal Patrimonio				800,00 €	1.000,00 €				1.800,00 €
G30238000	1005233-Asociacion Deportiva El Pozo				800,00 €					800,00 €
G07405970	1101425-Gasifred Atletico			700,00 €	800,00 €	1.000,00 €				2.500,00 €
G07897432	1101508-Asociació Esportiva Palma De Mallorca FS					1.000,00 €	1.250,00 €	1.500,00 €		3.750,00 €
G38248878	1501758-C.D. Tenerife Iberia Toscal		500,00 €	700,00 €						1.200,00 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

G02607422	2001725-Union Deportiva Albacete Futsal	300,00 €								300,00 €
G33454471	0701397-Aviles Sport F.S.	300,00 €								300,00 €
G91994541	0610125-Dos Hermanas F.S. C.D.	300,00 €								300,00 €

Copa de S.M. La Reina F.S.

NIF	EQUIPO	1º Eliminatoria	Dieciseisavos de final	Octavos de final	Cuartos de final	Semifinales	TOTAL
G36886422	0304443-C.D. Mosteiro Bembrive F.S.	500,00 €	700,00 €				1.200,00 €
G15928963	0301961-Futbol Club Meigas	500,00 €					500,00 €
G15779929	0301807-Viaxes Amarelle F.S.	500,00 €					500,00 €
G40248700	1608166-C.D. Segosala	500,00 €	700,00 €	900,00 €			2.100,00 €
G58510876	0115748-Penya Esplugues, Assoc. Esp.	500,00 €	700,00 €				1.200,00 €
G99320632	0906193-Intersala Promises	500,00 €	700,00 €				1.200,00 €
G85574655	0509199-Club Deportivo Básico Rivas Futsal	500,00 €					500,00 €
G83539437	0509177-Majadahonda F.S.F./Afar 4	500,00 €					500,00 €
G08847097	0109817-Cn Caldes	500,00 €					500,00 €
G02607422	2001725-Union Deportiva Albacete Futsal	500,00 €					500,00 €
G92050616	0608594-At.Torcal		700,00 €				700,00 €
G08821852	0115120-Les Corts, A.E.		700,00 €				700,00 €
V81240319	0509108-F.S.F. Móstoles		700,00 €	900,00 €	1.250,00 €		2.850,00 €
G36213916	0304492-Marín Futsal		700,00 €	900,00 €			1.600,00 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

G73875700	1005593-La Boca Te Lía Futsal Alcantarilla		700,00 €	900,00 €			1.600,00 €
G36363083	0304431-Poio F.S.		700,00 €	900,00 €	1.250,00 €	1.500,00 €	4.350,00 €
G35410083	1401546-A.D. Club Teldeportivo		700,00 €	900,00 €	1.250,00 €		2.850,00 €
G27451020	0302385-F.S.F. O Castro		700,00 €	900,00 €	1.250,00 €	1.500,00 €	4.350,00 €
G11912565	0603621-Guadalcaçin F.S. C.D.		700,00 €				700,00 €
A32156879	0303069-Ourense C.F., SAD		700,00 €	900,00 €	1.250,00 €		2.850,00 €
G33559535	0701526-Rodiles F.S.		700,00 €				700,00 €

Supercopa F.S. Masculina*			
NIF	EQUIPO	Semifinales	TOTAL
G30238000	1005233-Asociacion Deportiva El Pozo	1.500,00 €	1.500,00 €

Supercopa F.S. Femenina*			
NIF	EQUIPO	Semifinales	TOTAL
G36363083	0304431-Poio F.S.	1.500,00 €	1.500,00 €

b) Se resuelve conceder un plazo de 5 días hábiles a los clubes que se relacionan a continuación para que puedan presentar la totalidad de la documentación que se requiere en la convocatoria o en su caso las alegaciones que estimen oportunas. Pasados estos 5 días sin que dichos clubes hayan presentado la documentación requerida, se entiende que renuncian a las ayudas económicas que les correspondieren.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Copa de S.M. El Rey F.S.											
NIF	EQUIPO	1º Eliminatoria	2º Eliminatoria	3ª Eliminatoria	4ª Eliminatoria	Octavos de final	Cuartos de final	Semifinales	Subcampeón	TOTAL	Observaciones
G60365483	0109801-C.F.S. Garcia				800,00 €	1.000,00 €				1.800,00 €	Falta información de apoyo económico y presentar formalmente el modelo de solicitud
G59603985	0109837-Club Manresa F.S	300,00 €	500,00 €	700,00 €						500,00 €	Falta certificado actualizado de estar al corriente con la TGSS
G58510876	0115748-Penya Esplugues, Assoc. Esp.		500,00 €							500,00 €	Falta cumplimentar correctamente el modelo de solicitud
G12541017	0202521-F.S. Peñíscola				800,00 €	1.000,00 €	1.250,00 €	1.500,00 €		4.550,00 €	Falta información de apoyo económico y presentar formalmente el modelo de solicitud
G54684048	0206513-C.D. Sporting F.S. La Nucía			700,00 €	800,00 €					1.500,00 €	Falta cumplimentar correctamente el modelo de solicitud
G15302136	0301025-O Parrulo F.S.			700,00 €	800,00 €	1.000,00 €				2.500,00 €	Falta presentar formalmente el modelo de solicitud
B85517415	0509027-Ciudad De Mostoles	300,00 €	500,00 €	700,00 €						1.500,00 €	Falta cumplimentar correctamente y presentar formalmente el modelo de solicitud
G84488477	0509173-C.D.E. Leganés F.S. Masdeporte			700,00 €	800,00 €					1.500,00 €	Faltan certificados actualizados de estar al corriente con la AEAT y TGSS y cumplimentar correctamente el modelo de solicitud
G91799767	0601875-Alcalá De Guadaira C.D. F.S. Cervecería Santa Lucía	300,00 €	500,00 €	700,00 €	800,00 €					2.300,00 €	Falta cumplimentar correctamente el modelo de solicitud
G04376539	0602671-C.D. El Ejido Futsal			700,00 €	800,00 €					1.500,00 €	Falta certificado actualizado de estar al corriente con la TGSS y cumplimentar correctamente y presentar formalmente el modelo de solicitud
G05340328	0603697-C.D. Xerez Futsal	300,00 €	500,00 €							800,00 €	Falta presentar formalmente el modelo de solicitud
G23069396	0607752-Jaen F.S. Paraiso Interior				800,00 €	1.000,00 €	1.250,00 €	1.500,00 €	1.750,00 €	6.300,00 €	Falta información de apoyo económico y cumplimentar correctamente el modelo de solicitud
G23766124	0670060-Club Deportivo Avanza Jaén	300,00 €	500,00 €	700,00 €						1.500,00 €	Falta cumplimentar correctamente el modelo de solicitud
G50388495	0901916-Agrupacion Deportiva Sala 10				800,00 €	1.000,00 €	1.250,00 €			3.050,00 €	Falta información de apoyo económico
G30877617	1005576-Jimbee Cartagena Futbol Sala					1.000,00 €	1.250,00 €			2.250,00 €	Falta información de apoyo económico y cumplimentar correctamente y presentar formalmente el modelo de solicitud
G11902384	1301001-África Ceuti S.D.U.			700,00 €						700,00 €	Falta certificado actualizado de estar al corriente con la TGSS
G35251222	1401240-Galdar Cohesan F.S.	300,00 €	500,00 €	700,00 €						700,00 €	Falta información de apoyo económico
G47403589	1601242-C.D. Tierno Galván	300,00 €	500,00 €							800,00 €	Falta presentar formalmente el modelo de solicitud
G95537817	2401520-Otxartabe C.D.	300,00 €	500,00 €	700,00 €	800,00 €					2.300,00 €	Faltan certificados actualizados de estar al corriente con la AEAT y TGSS, información de apoyo económico y presentar formalmente el modelo de solicitud
G18995399	0605684-Albolote Futsal C.D.	300,00 €								300,00 €	Falta cumplimentar correctamente y presentar formalmente el modelo de solicitud
G76618016	C.D. Cislalter	300,00 €								300,00 €	Faltan certificados actualizados de estar al corriente con la AEAT y TGSS
G06942403	1801610-C.D. La Folia, F.S.		500,00 €							500,00 €	Faltan certificados actualizados de estar al corriente con la AEAT y TGSS
G83534966	C.D.E. Abantos Fútbol Sala	300,00 €								300,00 €	Faltan certificados actualizados de estar al corriente con la AEAT y TGSS
G38592101	1501743-C.D. Salesianos	300,00 €	500,00 €							800,00 €	Faltan certificados actualizados de estar al corriente con la AEAT y TGSS
G65635237	0115633-Arenys Munt Club Futbol Sala	300,00 €								300,00 €	Faltan certificados actualizados de estar al corriente con la AEAT y TGSS
G85745388	0508220-Futsal Sanse	300,00 €	500,00 €							800,00 €	Falta certificado actualizado de estar al corriente con la AEAT
G07941479	Muro Futsal	300,00 €								300,00 €	Faltan certificados actualizados de estar al corriente con la AEAT y TGSS
G26457069	S.D. Sparta Hareense	300,00 €								300,00 €	Faltan certificados actualizados de estar al corriente con la AEAT y TGSS



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Copa de S.M. La Reina F.S.										
NIF	EQUIPO	1º Eliminatoria	Dieciseisavos de final	Octavos de final	Cuartos de final	Semifinales	Subcampeón	Campeón	TOTAL	Observaciones
G99467599	0906482-Cesar Augusta-F.S.F.	500,00 €							500,00 €	Falta cumplimentar correctamente el modelo de solicitud
G84488477	0509173-C.D.E. Leganés F.S. Masdeporte	500,00 €	700,00 €						1.200,00 €	Faltan certificados actualizados de estar al corriente con la AEAT y TGSS y cumplimentar correctamente el modelo de solicitud
G80512049	0509060-C.D. Futsi Atlético Fémimas		700,00 €	900,00 €					1.600,00 €	Falta cumplimentar correctamente el modelo de solicitud
G23362999	0607833-Martos FS	500,00 €	700,00 €						1.200,00 €	Falta certificado actualizado de estar al corriente con la TGSS, información de apoyo económico y cumplimentar correctamente el modelo de solicitud
G13507793	2002637-C.D.B. Almagro Futbol Sala	500,00 €	700,00 €	900,00 €					2.100,00 €	Falta presentar formalmente el modelo de solicitud
G52027927	2104168-Torreblanca Melilla C. F.		700,00 €	900,00 €	1.250,00 €	1.500,00 €	1.750,00 €		6.100,00 €	Falta cumplimentar correctamente el modelo de solicitud
G27272251	0302270-Burela F.S.		700,00 €	900,00 €	1.250,00 €	1.500,00 €		2.250,00 €	6.600,00 €	Falta información de apoyo económico y presentar formalmente el modelo de solicitud

Supercopa F.S. Masculina*				
NIF	EQUIPO	Campeón	TOTAL	Observaciones
G30877617	1005576-Jimbee Cartagena Futbol Sala	2.250,00 €	2.250,00 €	Falta información de apoyo económico y cumplimentar correctamente y presentar formalmente el modelo de solicitud



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Supercopa F.S. Femenina*

NIF	EQUIPO	Subcampeón	Campeón	TOTAL	Observaciones
G80512049	0509060-C.D. Futsi Atletico Feminas		2.250,00 €	2.250,00 €	Falta cumplimentar correctamente el modelo de solicitud
G52027927	2104168-Torreblanca Melilla C. F.	1.750,00 €		1.750,00 €	Falta cumplimentar correctamente el modelo de solicitud

Copa S.M. la Reina de Fútbol *

NIF	Club	Cuartos de final	TOTAL	Observaciones
A20424511	2402002-Real Sociedad de Fútbol SAD	5.000,00 €	5.000,00 €	Falta información de apoyo económico

Supercopa de Fútbol Femenina *

NIF	Club	Semifinalista	TOTAL	Observaciones
A20424511	2402002-Real Sociedad de Fútbol SAD	12.500,00 €	12.500,00 €	Falta información de apoyo económico



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Se concede un plazo de 5 días hábiles a los Clubes y SADs beneficiarias de estas ayudas para que manifiesten por escrito la aceptación expresa de la concesión de la ayuda

Las Rozas (Madrid) a 18 de junio de 2025

Álvaro de Miguel Casanueva
Secretario General